



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Facultad de Derecho/Compras y Suministros

Exp. 050011-005436-17

Montevideo, 26 de Febrero de 2018.

Se recibió la siguiente consulta:

“Les escribo para consultar sobre el modo de cotización. Como ustedes aclaran, hay que utilizar el campo variación para cotizar los 4 items diferentes del rubrado. Se deberá utilizar el campo variación nuevamente para agregar el monto de las leyes sociales?”

Respuesta:

Las leyes sociales se tendrán que aclarar tanto en el campo “Observación” dentro de cada variación, así como también en la oferta en papel excaneada.

Andrés Ordóñez
Administrativo III
Sección Compras
